

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

10410 *ORDEN de 11 de abril de 1980 por la que se nombra la Comisión Especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 2.º y 3.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 8 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 2.º y 3.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Javier Etayo Mi-queo.

Vocales:

Don Francisco Botella Raduan, don Florencio del Castillo Abanades, don Pedro Luis García Pérez y don José Vaquer Timoner, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; Málaga, el segundo; Salamanca, el tercero, y Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Germán Ancochea Quevedo.

Vocales suplentes:

Don Pedro Abellanas Cebollero, don Francisco Javier Girón González-Torre, don Antonio Plans Sanz de Bremond y don Francisco Javier Echarte Reula, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; Zaragoza, el tercero; Sevilla, el cuarto, y Profesor agregado de Málaga, el segundo.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

10411 *ORDEN de 14 de abril de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VI, «Topografía y Geodesia», de la ETS de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VI, «Topografía y Geodesia», de la ETS de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Eladio Aranda Heredia.

Vocales titulares:

Don Vicente Puertas Bonilla, don Serafín López-Cuervo Estévez, don Francisco Giménez Yanguas y don José García de Castro Márquez, Catedráticos de las Universidades de Politécnica de Valencia, el primero; de la de Córdoba, el segundo; de la Politécnica de Madrid, el cuarto, y Profesor agregado en situación de supernumerario, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel Anos y Díaz de Arcaya.

Vocales suplentes:

Don Fernando López de Sagredo y López de Sagredo, don Diego Moreno García, don Darío Maravall Casenoves y don Angel Valverde Gonzalo, Catedráticos de las Universidades de Politécnica de Madrid, el primero, tercero y cuarto, y de la de Córdoba, el segundo.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado»

de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado

10412 *ORDEN de 15 de abril de 1980 por la que se declaran desiertos los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de abril de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Análisis matemático 4.º y 5.º», de la Facultad de Ciencias de Bilbao de la Universidad del País Vasco. Convocado por Orden de 7 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

«Análisis numérico», de la Facultad de Ciencias de Bilbao de la Universidad del País Vasco. Convocado por Orden de 7 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

«Teoría de la Contabilidad», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza. Convocado por Orden de 7 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

«Historia de las Literaturas románicas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia. Convocado por Orden de 7 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

«Medicina legal», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid. Convocado por Orden de 7 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

10413 *ORDEN de 23 de abril de 1980 por la que se nombra la Comisión Especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas (2.º)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 30 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre) para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas (2.º)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alberto Oriol Bosch.

Vocales:

Don Fernando Civeira Otermin, don Amador Schuller Pérez, don Miguel Garrido Peralta y don Rafael Alcalá Santaella-Núñez, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza el primero, Complutense de Madrid el segundo, Sevilla el tercero y en situación de supernumerario el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco J. García-Conde Gómez.

Vocales suplentes:

Don Arsacio Peña Yáñez, don Arturo Fernández-Cruz Liñán, don José de la Higuera Rojas y don Antonio Aznar Reig, Catedráticos de la Universidad de Granada el primero y tercero, Complutense el segundo y de Sevilla el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

10414 *ORDEN de 29 de abril de 1980 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Introducción a las Ciencias jurídicas» de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de traslado convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo), para provisión de la cátedra de «Introducción a las Ciencias jurídicas» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, y la Orden de 21 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de febrero siguiente).

Teniendo en cuenta que el único aspirante a este concurso de traslado no es titular de disciplina igual o equiparada a la anunciada.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de abril de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

10415 *ORDEN de 29 de abril de 1980 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Teoría y Estructura del Lenguaje» de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de traslado convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo) para provisión de la cátedra de «Teoría y Estructura del Lenguaje» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

Teniendo en cuenta que los dos aspirantes a este concurso de traslado no son titulares de disciplina igual o equiparada a la anunciada.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de abril de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

10416 *ORDEN de 26 de abril de 1980 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo), para provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de abril de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Ciencias de la Información

Tecnología de la Información.
Teoría y Técnica de la Información audiovisual.
Historia de los medios audiovisuales.
Derecho de la Publicidad.
Documentación.
Información periodística especializada.
Narrativa de la Imagen.
Teoría de la Comunicación.

10417 *ORDEN de 29 de abril de 1980 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Opinión pública» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de traslado convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo), para provisión de la cátedra de «Opinión pública» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

Teniendo en cuenta que los dos aspirantes a este concurso de traslado no son titulares de disciplina igual o equiparada a la anunciada.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de abril de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

10418 *ORDEN de 29 de abril de 1980 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios presentarán:

- Instancia.
- Hoja de servicios.
- Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).
- Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Ciencias de la Información

Tecnología de la Información.
Teoría y estructura del lenguaje.
Opinión pública.
Teoría y técnica de la Información audiovisual.
Historia de los medios audiovisuales.
Derecho de la Publicidad.
Introducción a las Ciencias jurídicas.
Documentación.
Información periodística especializada.
Narrativa de la Imagen.
Teoría de la Comunicación.

10419 *ORDEN de 8 de mayo de 1980 por la que se declara desierto el concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de acceso convocado por Orden de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de marzo) para provisión de la cátedra de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna,